

Quito, 06 de marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROLOGISTIC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisario de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2012, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	540.178,42
COSTOS Y GASTOS TOTALES	529.812,89
UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.365,53

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	63.382,54
ACTIVOS FIJOS	0,00
OTROS ACTIVOS	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	63.382,54
PASIVOS CORRIENTES	24.283,95
PASIVOS LARGO PLAZO	0,00
PATRIMONIO NETO	39.098,59
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	63.382,54

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Diego Malibán
COMISARIO